

IMPUGNACIÓN SE HARÁ, INCLUSO EN TRIBUNAL FEDERAL

REPARTO DE *PLURIS*, UNA SIMULACIÓN

CONSEJERAS ADVIERTEN que faltó claridad en el acuerdo que dio más diputaciones de representación proporcional a Morena; representantes de partidos acusan a Morena de afectar voluntad de ciudadanos

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Lo proyecto de asignación de plurinominales avalado el domingo pasado por mayoría en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es una simulación, consideraron representantes de partidos políticos.

Postura con la que coincidieron las consejeras del IECM, Carolina del Ángel y Erika Estrada, quienes votaron en contra del reparto que daba siete diputaciones de representación proporcional más a Morena.

Además, ambas señalaron que faltó claridad para decidir como órgano colegiado.

Estrada manifestó la modificación al proyecto original, implicó una simulación. “Me parece que es una simulación en

la que cae el proyecto (presentado por el consejero Bernardo Valle), al permitir esta transferencia de personas en el momento en que se tuvieron los resultados electorales”.

La redistribución se llevó a cabo debido a que siete diputados electos de mayoría relativa pidieron no estar en la bancada de Morena, sino en las del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecoló-

gista de México (PVEM).

Con esa transferencia, detalló la consejera a **Excélsior**, “están evadiendo la regla de sobre representación adjudicando éstos triunfos a otros partidos, pese a que en el convenio de candidatura común (Morena, PT y PVEM) dijeron que estos triunfos eran para Morena”.

Cuando el consejero Valle aceptó los oficios de esas siete personas, el número de diputados de mayoría relativa en la bancada de Morena se redujo de 22 a 15, con lo que hubo espacio para asignarle siete plurinominales más.

Royfid Torres, líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, coincidió con la consejera Estrada.

“Todo fue una simulación para emitir un nuevo proyecto y obtener el máximo de diputados para Morena, a costa de todos los demás partidos (...) lo que están afectando es la voluntad de los ciudadanos que decidió una pluralidad en la ciudad, y en el Congreso”, expresó por separado.

El emecista adelantó que en cuanto el IECM les entregue el acuerdo final, lo impugnarán ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y después, si es necesario, ante la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y calificó el proyecto como “ilegal e irregular”.

Asimismo, representantes del PAN, PRI y PRD comentaron que también impugnarán la redistribución avalada.

En tanto, la consejera Del Ángel expresó que el argumento central de los consejeros que votaron a favor del proyecto de engrose “era un argumento falaz, porque el IECM no asigna grupos parlamentarios (...) se asignan en función de los convenios que firmaron sus partidos”.

Estrada recordó que justo una semana antes, los consejeros del instituto electoral capitalino se reunieron con observadores internacionales, quienes “elogiaron que éramos el único instituto con una página de quejas, que se organizó muy bien todo el proceso electoral... hicieron una evaluación muy positiva”.

En ese sentido, se mostró preocupada porque días después se aprobó la asignación de plurinominales “y uno de los elementos fundamentales que toman en cuenta los expertos internacionales para evaluar el desempeño de un organismo electoral es justamente que la distribución de plurinominales refleje la voluntad ciudadana depositada en las urnas”.

**20
24
DESTINO**





Todo fue una simulación para emitir un nuevo proyecto y obtener el máximo de diputados para Morena (...) Están afectando la voluntad de los ciudadanos que decidió una pluralidad.”

ROYFID TORRES
LÍDER DE MC



Foto: Archivo

En la sesión del domingo, se aprobó la redistribución con cinco votos a favor y dos en contra.

